Asunción, 06 de junio de 2018.

"LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 02/2018- MANTENIMIENTO DEL DATA CENTER, OFICINAS TIPO CONTENEDORES Y EQUIPOS INFORMATICOS DE LA CABECERAS DEPARTAMENTALES PARA LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL – LLAMADO AD REFERENDUM-ID N° 346.098

ACLARATORIA N°01/2018

Consulta 1:

En el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), SECCIÓN I. DATOS DE LA LICITACIÓN (DDL), en el punto IAO 18.1 (a) mencionan: "NO se requiere autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor"

Consultamos amablemente aclarar si no son necesarias las Autorizaciones. Puesto que en algunos puntos dentro de la SECCION III menciona como requerimiento.

RESPUESTA 1: aclaramos que se deberán presentar las autorizaciones que se indican son necesarias en la SECCIÓN IIII del Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 2:

En el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS, en el LOTE2 ITEM 21 Repuesto - Router en el punto Condiciones Ambientales mencionan: "Temperatura de Operación 0°C a 45°C"

Consultamos amablemente considerar equipos que sean capaces de trabajar en un rango de 0 a 40° C, siendo este cambio mínimo, y esto posibilitaría la participación de una mayor cantidad de oferentes.

RESPUESTA 2: favor remitirse al PBC

Consulta 3:

En el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS, en el LOTE3 ITEM 12 Repuesto – Switch 10 Puertos PoE en el punto Condiciones ambientales de operación mencionan: "Temperatura: 0 a 45°C o rango superior"

Consultamos amablemente considerar equipos que sean capaces de trabajar en un rango de 0 a 40° C, siendo este cambio mínimo, y esto posibilitaría la participación de una mayor cantidad de oferentes.

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

Karen Gimenez Sosa
Coordinadora Interina
Unidad Operativa de Contrataciones

Avda. Lapacho entre Concepción y Cedro
Telefax: *021-560-400/7*
Asunción - Paraguay

RESPUESTA 3: favor remitirse al PBC

Consulta 4:

En el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS, en el LOTE3 ITEM 13 Repuesto – Cámara Domo IP en los puntos Temperaturas de Operación donde mencionan un rango de: "≤ -28°C a ≥ 54°C"

Consultamos amablemente considerar equipos que sean capaces de trabajar en un rango de -5 a 50° C, siendo que en Paraguay no se tienen registros de temperaturas inferiores a -28°C, inclusive es poco frecuente llegar a temperaturas de -5°C. Esto posibilitaría la participación de una mayor cantidad de oferentes.

RESPUESTA 4: remitirse a la Adenda N°1

Consulta 5:

En el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS, en el LOTE3 ITEM 18 Repuesto – Monitor 20"en el punto Descripción mencionan: "Monitor de 20" "

Consultamos amablemente considerar equipos con dimensiones de tamaño de 20" con marco incluido y de pantalla efectiva de 19,5", siendo este cambio mínimo, y posibilitaría la participación de una mayor cantidad de oferentes.

RESPUESTA 5: remitirse a la Adenda N°1

Consulta 6:

En el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS, en el LOTE3 ITEM 15 Repuesto – Servidor para VMS en el punto Sistema Operativos Soportados mencionan: "Microsoft® Windows Server 2012 o superior, Red Hat® Enterprise Linux® 6.7 x64 o superior, SUSE Linux Enterprise Server 11 x64 SP4 o superior, VMware® vSphere (ESXi) 5.5 U3 o superior, Ubuntu 14.04 LTS 64-bit"

Consultamos amablemente a la convocante si puede considerar al SO Ubuntu como Opcional, siendo este cambio mínimo, y posibilitaría la participación de una mayor cantidad de oferentes.

RESPUESTA 6: remitirse a la Adenda N°1

Consulta 7:

Lote 1 MANTENIMIENTO DATACENTER

Donde Dice: El oferente deberá poseer experiencia en la provisión de equipos de infraestructura para Data Center (Entiéndase equipamiento de

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
UOC DGREC

Karen Giménez Sosa
Coordinadora Interina
Unidad Operativa de Contrataciones

Avda. Lapacho entre Concepción y Cedro
Telefax: 021-560-400/7
Asunción - Paraguay

Infraestructura por: UPS mayor o igual a 10 KVA, Generador, Transformador, Switch ATS, Racks, Aire Acondicionado de Precisión). A comprobarse a través de copia de contratos y/o facturas. Se deberán presentar al menos 6 (seis) experiencias.

Solicitamos a la convocante considerar la cantidad de contratos y/o facturas de por lo menos 2 (dos) experiencias. Lo previamente solicitado lo extendemos a modo de no limitar la participación de potenciales oferentes en concordancia con lo establecido en el PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas inc. b del Art. 4 de la Ley N° 2051/2003 DE CONTRATACIONES PUBLICAS – Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20 de la misma Ley, a razón de que el mismo establece que: Las especificaciones técnicas, plazos ( ) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza especifica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.

RESPUESTA 7: favor remitirse al PBC

Consulta 8

Donde Dice: Los mantenimientos deberán ser brindados por personal certificado especializado y autorizado por los fabricantes de los equipos involucrados en esta contratación. El Oferente adjudicado deberá presentar los avales correspondientes emitidos por el fabricante, que indiquen que los mismos se encuentran en condiciones de llevar a cabo dichos servicios. El oferente deberá contar mínimamente con técnico especialista de las siguientes marcas para la ejecución del contrato: Fortinet, Alcatel-Lucent, Samsung, ISS, A comprobarse por medio de certificado técnico emitido por el fabricante.

Solicitamos a la convocante considerar para los mantenimientos a ser brindados por personal certificado especializados y autorizado por fabricantes de marcas reconocidas en tecnología similar a las solicitadas en este punto. Debido a que con este requisito se está direccionando a una sola firma. Lo previamente solicitado lo extendemos a modo de no limitar la participación de potenciales oferentes en concordancia con lo establecido en el PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas inc. b del Art. 4 de la Ley N° 2051/2003 DE CONTRATACIONES PUBLICAS – Dicha solicitud se realiza asimismo en virtud del Art. 20 de la misma Ley, a razón de que el mismo establece que: Las especificaciones técnicas, plazos ( ) se establecen con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza especifica del contrato, con el objeto de que concurran el mayor número de oferentes; sin embargo, deberá ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.

RESPUESTA 8: los equipos involucrados requieren sean manipulados por especialistas certificados en los mismos. Favor remitirse al PBC

Avda. Lapacho entre Concepción y Cedro
Telefax: 021-560-400/7
Asunción - Paraguay

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DOC DORES

Karen Giménez Sosa
Coordinadora Interina
Unidad Operativa de Contrataciones

Consulta 9

Lote 2 – MANTENIMIENTO DE OFICINAS TIPO CONTENEDOR

Donde dice: Se deberá presentar los catálogos de los equipos activos ofertados. Esta Información se considerara sustancial para la evaluación de las ofertas.

¿Solicitamos a la convocante aclarar la solicitud de presentación de catálogos de los equipos activos, en atención a que esta licitación se trata de mantenimiento de equipos y no de provisión?

RESPUESTA 9: se contemplan equipos activos para reemplazo en caso de no sean posibles reparaciones parciales de los mismos. Favor remitirse al PBC

Consulta 10

Donde Dice: Los mantenimientos deberán ser brindados por personal certificado especializado y autorizado por los fabricantes de los equipos involucrados en esta contratación. El Oferente adjudicado deberá presentar los avales correspondientes emitidos por el fabricante, que indiquen que los mismos se encuentran en condiciones de llevar a cabo dichos servicios. El oferente deberá contar mínimamente con técnico especialista de las siguientes marcas para la ejecución del contrato: Alcatel-Lucent. A comprobarse por medio de certificado técnico emitido por el fabricante.

Solicitamos a la convocante considerar para realizar los mantenimientos a ser brindados por el personal certificado especializados y autorizado por el fabricante de marcas reconocidas en tecnología similar a las solicitadas en este punto. Debido a que con este requisito se está direccionando a una sola firma. Lo previamente solicitado lo extendemos a modo de no limitar la participación de potenciales oferentes en concordancia con lo establecido en el PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas inc. b del Art. 4 de la Ley N° 2051/2003 DE CONTRATACIONES PUBLICAS – Dicha solicitud se realiza asimismo en virtud del Art. 20 de la misma Ley, a razón de que el mismo establece que: Las especificaciones técnicas, plazos ( ) se establecen con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza especifica del contrato, con el objeto de que concurran el mayor número de oferentes; sin embargo, deberá ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.

RESPUESTA 10: los equipos involucrados requieren sean manipulados por especialistas certificados en los mismos. Favor remitirse al PBC

Consulta 11

Lote 3 – MANTENIMIENTO DE CABECERAS DEPARTAMENTALES

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

Karen Giménez Sosa
Coordinadora Interina
Unidad Operativa de Contrataciones

Avda. Lapacho entre Concepción y Cedro
Telefax: *021-560-400/7*
Asunción - Paraguay

Se deberá presentar catálogos de los equipos ofertados. Esta información se considerara sustancial para la evaluación de las ofertas.

¿Solicitamos a la convocante aclarar la solicitud de presentación de catálogos de los equipos activos ofertados, en atención a que esta licitación se trata de mantenimiento de equipos y no de provisión?

RESPUESTA 11: se contemplan equipos activos para reemplazo en caso de que no sean posibles las reparaciones. El catálogo técnico del/de los equipo/s de reemplazo servirá para la evaluación del cumplimiento de los requerimientos técnicos exigidos. Favor remitirse al PBC.

Consulta 12

Donde dice: Los mantenimientos deberán ser brindados por personal certificado especializado y autorizado por los fabricantes de los equipos involucrados en esta contratación. El Oferente adjudicado deberá presentar los avales correspondientes emitidos por el fabricante, que indiquen que los mismos se encuentran en condiciones de llevar a cabo dichos servicios. El oferente deberá contar mínimamente con técnico especialista de las siguientes marcas para la ejecución del contrato: Alcatel-Lucent. A comprobarse por medio de certificado técnico emitido por el fabricante.

Solicitamos a la convocante considerar para realizar los mantenimientos a ser brindados por el personal certificado especializados y autorizado por el fabricante de marcas reconocidas en tecnología similar a las solicitadas en este punto. Debido a que con este requisito se está direccionando a una sola firma. Lo previamente solicitado lo extendemos a modo de no limitar la participación de potenciales oferentes en concordancia con lo establecido en el PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas inc. b del Art. 4 de la Ley N° 2051/2003 DE CONTRATACIONES PUBLICAS – Dicha solicitud se realiza asimismo en virtud del Art. 20 de la misma Ley, a razón de que el mismo establece que: Las especificaciones técnicas, plazos ( ) se establecen con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza especifica del contrato, con el objeto de que concurran el mayor número de oferentes; sin embargo, deberá ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.

RESPUESTA 12: los equipos involucrados requieren sean manipulados por especialistas certificados en los mismos. Favor remitirse al PBC.

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL UOC

Srá. KAREN GIMENEZ SOSA
Coordinadora Interina
Unidad Operativa de Contrataciones.

Avda. Lapacho entre Concepción y Cedro
Telefax: *021-560-400/7*
Asunción - Paraguay